



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia**

C I R C U L A R CSJCAQC23-119

Florencia, junio 13, 2023

Para: **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAD DE SEGURIDAD DE FLORENCIA.**

De: **PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

Asunto: **"ENLACE FORMS PARA EL DILIGENCIAMIENTO REPORTE DE LA GESTIÓN JUDICIAL MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL AÑO 2023."**

Cordial saludo,

Siguiendo lineamientos de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, Con ocasión de la creación transitoria mediante el acuerdo PCSJA23- 12053 de 2023 de los cargos de Oficial Mayor o sustanciador en esa especialidad, se relaciona a continuación el enlace al formularios web, diseñado por la UDAE, para registrar el reporte de la gestión realizada, según lo dispuesto en el acuerdo en mención .

1. Acuerdo PCSJA23-12053: <https://forms.office.com/r/dfk72z4ySb>

Es importante insistir, que el reporte debe realizarse de manera bimensual, según corresponda y debe abarcar los siguientes periodos:

1. Febrero a marzo
2. Abril a mayo
3. Junio a julio
4. Agosto a septiembre
5. Octubre a noviembre
6. Diciembre

Así mismo, se informa que adjunto podrán encontrar el manual o instructivo para el diligenciamiento de esos formularios web, en caso de presentarse alguna inquietud o duda, podrá remitirla al correo udae@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradezco de antemano su apoyo y gestión para consolidación de la información, insumo soporte para analizar el impacto de la creación transitoria y en consecuencia la continuidad de la medida de descongestión.

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá

CSJCAQ / CLRA/GXRB



Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5b4261043b7c29601a7f86984bd9394b2ea0ed21da07b5a511ec63803227824**

Documento generado en 13/06/2023 05:45:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

C I R C U L A R CSJCAQC23-119 - ENLACE FORMS PARA EL DILIGENCIAMIENTO REPORTE DE LA GESTIÓN JUDICIAL MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL AÑO 2023

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/06/2023 10:23

Para: Juzgado 01 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Caqueta - Florencia

<j01epfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Caqueta - Florencia

<j02epfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Caqueta - Florencia

<j03epfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Caqueta - Florencia

<j04epmsfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

C I R C U L A R CSJCAQC23-119 LINK DESCONGESTION.pdf; 119 Instructivo para diligenciamiento del formulario de seguimiento a medidas transitorias.pdf;



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC23-119

Florencia, junio 13, 2023

Para: JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAD DE SEGURIDAD DE FLORENCIA.

De: PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.

Asunto: "ENLACE FORMS PARA EL DILIGENCIAMIENTO REPORTE DE LA GESTIÓN JUDICIAL MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL AÑO 2023."

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
 la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del

Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co